obligaciones de cada una, los cuales se detallan en la nota No 20 de los estados financieros.

Se aclara que las inclusiones no modificaron la cantidad de folio por que en el folio 79 se redujo la imagen en un 50% para que el texto quedara en el mismo folio.

Presentada, revisada y analizada la información contenida en el informe de gestión con las adiciones solicitadas por la alcaldía mayor de Bogotá de acuerdo al requerimiento No 2-2022-21756 del 20-10-2022, se somete nuevamente a votación, y es aprobada favorablemente por los tres miembros fundadores que corresponde a la mitad más uno, no se presentaron votos en contra, ni nulos, ni en blanco.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

No siendo más los temas a tratar, la presidente otorgo un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez leída, fue aprobada por todos los presentes.

En este estado, se levantó a las nueve y cuarenta y cinco (09:45 a.m.) de la mañana, del diez de (10) de noviembre del dos mil veinte y dos (2022).

En constancia de que así fue; firmamos como aparece;

RITA A, DIAZ COLLAZOS.
Presidente.

LUZ MERY LOAIZA
Secretaria Ad-hoc.

ACTA DE ACUERDO No. 50 - 23
CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN MUJERES DE EXITO

En el domicilio de la FUNDACIÓN MUJERES DE ÉXITO, ubicada en la carrera 39 No 25ª-38, barrio el recuerdo de la ciudad de Bogotá D.C., hoy veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 a.m., asistieron los miembros del Consejo de Fundadores que más adelante se relacionan, atendiendo la convocatoria enviada conforme lo establecen los estatutos y la ley, quienes actuaron a través de sus apoderados y en ejercicio de sus derechos, sesionaron con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del presidente y secretario del Consejo.
3. Aprobación del informe de gestión del Director Ejecutivo.

4. Presentación del Informe del Revisor Fiscal.
5. Estudio y Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022.
6. Aprobación de destinación de los excedentes.
7. Aprobación para la presentación al régimen tributario especial ante la Dian.
8. Nombramientos.
9. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se somete a votación la aprobación del orden del día. Acto seguido los Fundadores por unanimidad aprueban el orden del día propuesto. No se presentaron votos en contra, ni nulos, ni en blanco.

Por lo anterior se continua con el Desarrollo del Orden del Día:

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se verificó la asistencia de las siguientes personas en su condición de miembros del Consejo de Fundadores:

Luz Mary Guerrero Hernández apoderada por la señora Rita Alejandra Díaz C.
Eugenio Guerrero Hernández apoderado por la señora Rita Alejandra Díaz C.
Rosa Guerrero Hernández apoderada por la señora Sara Guavita Moreno.

Se deja constancia que se da lectura a los poderes conferidos los cuales se adjuntan para que forme parte integral de la presente acta.

Por lo tanto, declaró que existía quórum estatutario para deliberar y decidir, al encontrarse la mitad más uno del total de los fundadores.

También asistieron la señora Blanca Nieves Díaz L, en calidad de representante legal, el señor Mauricio Vásquez, para la lectura de los estados financieros y la señora Marisol Montañez como delegada de la firma de revisoría fiscal de la Fundación Mujeres de Éxito SAS y Karen Cortez como invitada.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO.

Para presidir la reunión se nombró a la señora Rita Alejandra Díaz C, como presidente y como secretaria la señora Blanca Díaz Linares , propuesta aprobada por el cien por ciento (100%) de los miembros asistentes al Consejo de Fundadores.

3. APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTION DEL DIRECTOR EJECUTIVO.

La Presidente concede la palabra a la señora Blanca Nieves Díaz Linares, quien en calidad de Representante Legal, entrego a cada fundador un cuadernillo que contiene le informe

de gestion, y dio lectura a la carta dirigida al Consejo de Fundadores, contexto social, contexto económico, gestión administrativa, jurídica, financiera, se continua con los proyectos e iniciativas sociales, como modelo de confección fase II, para ello se realizaron capacitaciones para formarlas en consenso con el Sena, huertas agrosostenibles, en el cual se capacitaron personas para el cultivo de plantulas para que tenga semillero agrosostenible, en acuerdo con la Policia Nacional, el tercer proyecto es navidad social e impactaron a la carcel el Buen Pastor,Fundación shalon, hogar hermanita de los pobres, entre otros; en iniciativas sociales se hizo invitación por RCN Radio para impactar población vulnerable como los habitantes de calle, entrega escolar que se realizo en Cazuca y Lucero Alto en Bogotá en convenio con Efecty, Cumplimiento de normas legales.

La señora Sara Guavita, manifiesta que se revise se de la oportunidad de los pasantes con la Universidad del Rosario.

La señora Sara Guavita solicita que conforme lo expuesto se debe tener siempre el registro y las evidencias fisicas de la ejecución de los proyectos y se realicen los reportes que corresponda.

Una vez presentado de forma unanime los Fundadores lo dan por leido y aprobado.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL.

Se invita al delegado de la firma de Revisoría Fiscal la señora Marisol Montañez, quien da lectura al informe correspondiente al ejercicio del año 2022, y emite su opinión, para ello da lectura al texto incorporado en el mismo, es así que también expresa que los estados financieros se encuentran de acuerdo a lo establecido en la ley y demás normas. Cuyo contenido se anexa, en documentos separado a la presente acta.

Los Fundadores manifiestan que lo dan por recibido.

5. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

La presidente de la sesión concedió el uso de la palabra el señor Mauricio Vásquez, quien realiza la presentación los Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, documento que en anexo hace parte integral de está acta.

Una vez resueltas las inquietudes, se somete a votación la aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022.

Acto seguido los Fundadores aprueban por unanimidad es decir el 100% de los miembros del Consejo de Fundadores presentes.

6. APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DE EXCEDENTES.

La Presidente concede la palabra a la señora Blanca N. Díaz Linares, representante Legal para informar a los Fundadores, que conforme a los estados financieros el ejercicio a 31 de diciembre de 2022, generó excedentes por valor de ($17.868.000), por lo cual propone reinvertir en todo o en parte en algún programa o proyecto conforme al objeto misional de la Fundación y hasta donde el monto del excedente pueda cubrir.

Acto seguido se somete a votación a la propuesta presentada, y los Fundadores de forma unánime aprueban la destinación indicada anteriormente.

7. APROBACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN.

La señora Blanca N. Díaz Linares, en calidad de representante legal solicita autorización a los fundadores para solicitar a la Dian la calificación a la permanencia del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Sometida a votación es aprobada por el 100% de los fundadores presentes en la Asamblea, es así que se autoriza realizar las actividades que correspondan para dicho fin.

8. NOMBRAMIENTOS.

La señora Blanca N. Díaz Linares, en calidad de representante legal informa que es menester dejar a consideración de los Fundadores los siguientes nombramientos:

1. **Consejo de Administración**:

Por lo anterior los Fundadores unánimemente ratifican a los miembros que registran actualmente.

2. **Elección de la revisoría fiscal.**

El Consejo de Fundadores unánimemente, es decir el 100% de los fundadores presentes, ratificaron a la firma Holl & Holl Auditores International S.A.S., para continuar ejerciendo el cargo de Revisor Fiscal, en el siguiente periodo y sus honorarios se incrementan conforme la propuesta presentada a la Fundación. Esta a su vez delegara su representación.

9. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

No siendo más los temas para tratar, la presidenta otorgó un receso para la elaboración de la presente acta de acuerdo, la cual, una vez leída, fue aprobada por todos los Fundadores presentes. No se presentaron votos en contra, ni nulos, ni en blanco.

En ese estado, se levantó a las (10:30 a.m.) del (28) de marzo del año (2023).

En constancia de que así fue; firmamos como aparece:

RITA ALEJANDRA DIAZ C.
Presidente

BLANCA DÍAZ LINARES.
Secretaria.